

significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 24/98.

Notificado a: Juan José Martínez Gómez.

Ultimo domicilio: Playa Poniente, s/n (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 2 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 227/97.

Notificado a: Martín García, Fco. Javier.

Ultimo domicilio: Ctra. S. Nevada, km 21 (Güéjar-Sierra).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 378/97.

Notificado a: Alameda Gómez, Francisco.

Ultimo domicilio: Paseo de la Reina, 84 (Fuente Vaqueros).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 432/97.

Notificado a: Delgado Daza, Antonio.

Ultimo domicilio: C/ Azorín, 6, 3.º B (Granada).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 545/97.

Notificado a: Moreno Ruiz, Juan.

Ultimo domicilio: Mar Cantábrico, 5 (Motril).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 592/97.

Notificado a: Beloso Villanueva, Fernando.

Ultimo domicilio: C/ Noria, 16 (Adra-Almería).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 666/97.

Notificado a: Jiménez Castillo, Pilar.

Ultimo domicilio: Ctra. Almuñécar, s/n (Albuñuelas).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 671/97.

Notificado a: Multijate, S.L.

Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia, s/n (La Herradura).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 87/98.

Notificado a: Constan López, Alberto A.

Ultimo domicilio: C/ Ramón y Cajal, 3 (Motril).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 90/98.

Notificado a: Fernández García, José Manuel.

Ultimo domicilio: C/ Cervantes, 2 (La Zubia).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 95/98.

Notificado a: Alguacil García, Carlos.

Ultimo domicilio: Marina del Este (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 105/98.

Notificado a: Campos Campos, Pedro Manuel.

Ultimo domicilio: Parque, 1.º-1.º B (Barcelona).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 119/98.

Notificado a: Moreno Moreno, Diego Jesús.

Ultimo domicilio: Ed. Monte Bajo, S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 122/98.

Notificado a: Ortega Gutiérrez, Antonio José.

Ultimo domicilio: Ed. Monte Bajo, Local 7, S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 126/98.

Notificado a: García Mariscal, Enrique.

Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, A-372 (Peligros).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 141/98.

Notificado a: Expl. Turísticas Fuengirola.

Ultimo domicilio: Ed. Acebo, S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. expediente: 170/98.

Notificado a: Est. Serv. Suspiro del Moro.

Ultimo domicilio: Ed. Muley Hacen (Monachil).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Granada, 2 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 42/98.

Notificado a: Juana Rivera Castillo.

Ultimo domicilio: Juan R. Jiménez, 11-2.º C (Ventas Zafarraya).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 544/97.

Notificado a: C. Prop. Urb. Ciudad Jardín.

Ultimo domicilio: Espetos, s/n-La Chucha (Carchuna-Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 483/97.

Notificado a: José Ant. Rodrez. Gómez.

Ultimo domicilio: Bar Piedra Torrecuevas (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 121/98.

Notificado a: S. Nevada, S.L., Restauración.

Ultimo domicilio: P/ Andalucía, E. Dornajo, 8-9 (S. Nevada-Monachil).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 120/98.

Notificado a: Vicente Cano Cano.

Ultimo domicilio: Pradollano, Edf. Impala, 1 (Monachil).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 520/97.

Notificado a: Remedios Campos Cortés.

Ultimo domicilio: P.º Velillas, Ed. Intiyan, 4 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Mateo Lozano Silva, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 25 de mayo de 1998, acordando proceder al cese del acogimiento familiar del menor J.I.R.M. acordado por Resolución de 20 de abril de 1993 y dejar sin efecto la asunción de los derechos de guarda del menor. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 1 de septiembre de 1998.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales,

por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Lorenzo Díaz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2 de septiembre de 1998, acordando ratificar la situación legal de desamparo del menor J.L.B., solicitar al Juzgado la constitución del acogimiento familiar, y en tanto se tramita, constituir dicho acogimiento con carácter provisional mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 2 de septiembre de 1998.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Lorenzo Díaz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1998, acordando ratificar la situación legal de desamparo del menor M.J.L.B., solicitar al Juzgado la constitución del acogimiento familiar, y en tanto se tramita, constituir dicho acogimiento con carácter provisional mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 3 de septiembre de 1998.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE PECHINA (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 2564/98).

Don Francisco Alonso García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pechina (Almería).

Hago saber: Que con fecha 16 de julio de 1998, el Ayuntamiento Pleno adoptó acuerdo aprobando la Bandera Municipal de Pechina, según proyecto presentado por don Fernando